III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 23 de mayo de 2014, acordó aprobar el convenio suscrito entre la Junta de Compensación de la UR6 y Promociones Urraki para el cambio de clasificación de suelo y ampliación del UR 6 y Plan Parcial en Villacomparada de Rueda (expte. 723/08).

Lo cual se hace público al amparo de lo establecido en los artículos 439 a 440 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, durante un periodo de un mes, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en las dependencias de este Ayuntamiento.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 23 de junio de 2014.

La Alcaldesa-Presidenta,
Mercedes Alzola Allende